

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de setiembre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 1099/85 del registro del Departamento de Compras (N° 382.539/85 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación "in situ" , a los efectos de realizar los trabajos de reparación, puesta en marcha y servicio de mantenimiento del sistema de aire / acondicionado instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 47/51.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL (A 2.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 400.-- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y

A 1.600.-- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION